

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

402-95

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 26 de Setiembre de 1995 Expediente No 12.087/94

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estudio de la ingesta y de antecedentes hereditarios en pacientes hipercolesterolémicos", elaborado por la alumna: Cecilia María Abeleira, L.U. No 30.322 de la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con al aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 38, propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 10. Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 05 de Octubre de 1.995, a horas 15:30 para la alumna: Cecilia María ABELEIRA, L.U. No 30.322, de la carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Marta Julia, JIMENEZ
- Dra. Emma, MOLINA de RASPI
- Lic. María Sílvia, FORSYTH
- Dr. Jorge Ernesto, TORRES (SUPLENTE)





Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

402-95

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 26 de Setiembre de 1995 Expediente No 12.087/94

ARTICULO 20. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.

ARTICULO 30. Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.

ARA

ARA

LIC CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ